

Junta Orcl.^a del jueves 18^o de Set.^{re} de 1836.

S.^{ta}
 Vice Director
 Lemor
 Junilla
 Dammers D. Man.
 Her.^o D. José
 Nansa
 Verg.^a D. Víctor
 Marín
 Sandoval
 Exco.

Se imprimio la senion por la lectura en borrador de la acta ultima que estand conforme fue aprobada.

Se dio cuenta de un oficio de Director del Conservatorio de Artes fha. 17 de Agosto ultimo, comunicand la Rl. orden por la que S.M. la Reyna Gobernad.^a ha tenido a bien conceder licencia a d.^{no} Fran.^{co} Valle Jimora para que pueda parar a la corte, durante las vacaciones que pretiene el Reglamiento de la enseñanza de su cargo y Acuerdo de Sociedad se tractase al interesado.

Se vio un oficio del Sr. Jefe Politico fha. 2 de los corrientes acompañand la exponición al Ayuntamiento de la villa de Liera, solicitand se barie el nombre de las Sociedades economicas en el de Patrioticas que en ellas se tratan negocios publicos y sus secciones sean publicas para que por la lozporacion se manifieste cuanto se ofierca y parezca, y esta Acuerdo dar comunica al efecto a los S.^{ta} Mancha y Vergara agüenes se pare original el documento de que trata.

Para que se
 barie el nom
 bre a la Socied.^{ad}

Se vio tambien un oficio del Sr. al Colegio de Medicina y Quimica de S.^{ta} Catal de Madrid, indien